Un preso en lucha le explica los motivos de la huelga de mayo al ministro del interior

TOKATA :: 17/05/2020

Como podéis leer a continuación, Peque se lo explica clarito y en pocas palabras al defensor de la tortura Grande Marlaska

Como podéis leer a continuación, Peque se lo explica clarito y en pocas palabras al defensor de la tortura Grande Marlaska. Lo hace desde el aislamiento de la cárcel de Villena, donde continúan los conflictos, porque los presos no se resignan a las privaciones que les han impuesto por el estado de excepción. Lo que pasa es que ese endurecimiento de las condiciones de vida es como la gota que desborda el vaso de un régimen que ya es, de por sí, tortura en condiciones normales y cuyo agravamiento actual les resulta inaguantable. Todos los días salen presos al hospital y ayer mismo nos han dicho que uno de ellos fue sacado muy cerca de la muerte después de haber incendiado la celda. Hay que tener cuidado con esas acciones, porque pueden dejarte morir, como hicieron con Pedro Escudero Gallardo, el 15 de mayo de 2019, en la cárcel de Teixeiro, mañana hace un año. Hay en el departamento de máxima crueldad de la cárcel de Villena un compañero que no debería estar allí, sino recibiendo cuidados por la situación de gran desequilibrio emocional en que se encuentra y porque, como siga ahí, lo van a matar, pues ya ha prendido fuego al colchón y se ha autolesionado varias veces, le han dado varias palizas y ha pasado muchas horas sometido a "sujección mecánica". Él y Peque han sido aislados los dos solos en una galería. Es un chaval muy joven y se llama Cristian Dandouski Remus. Estaría bien escribirle a CP Alicante II. Ctra. N-330, km 66. 03400 VILLENA (ALICANTE). Llamar por teléfono al talego (96 582 34 00 y 96 582 36 06) y enviar fax (96 582 34 21) interesándose por él. Podría ser que eso le salvara la vida.

AL MINISTRO DEL INTERIOR

JAMMM, interno en el CP de Villena, ante usted comparezco para informarle de las anomalías y abusos de poder que se están cometiendo, desde el comienzo de la pandemia, con tdxs lxs presxs del Estado español, por medio de las siguientes alegaciones:

Primera: desde el comienzo de la epidemia, en el 90% de los casos ha sido transmitida a lxs presxs por los propios funcionarios y agentes de la autoridad. No existe ni un solo caso en que el contagio haya procedido de ningún familiar.

Segunda: el confinamiento ya ha sido levantado para que muchos proletarios puedan salir a trabajar. Ahí sí que no les importa si hay contagios o no. El sistema capitalista tiene que seguir ondeando en la economía del país; como siempre, la oligarquía sigue su curso estipulado.

Tercera: a las personas presas, y más en los módulos de aislamiento, apenas nos

queda más que el derecho a la información, la cual solo la recibimos con cuentagotas como ustedes quieren, por televisión y la verdad que nos cuentan nuestros seres queridos a través de las comunicaciones postales o telefónicas y las noticias, nulas, que ustedes autorizan a sacar en los medios informativos, que no tienen nada que ver con la realidad ni informan de todos los problemas y tensiones que se están dando por su mala praxis dentro de las cárceles.

Cuarta: como juez que fue usted en su tiempo y como ministro que es ahora deja mucho que desear y se lo dice un preso que lleva en la cárcel desde 1991. Lógicamente, aunque yo ya me encuentro en régimen FIES, parece que todos estamos secuestrados en un aislamiento absoluto. A los presos intervenidos se nos han aumentado las llamadas semanales a 13 y a los demás a 15. Cada llamada cuesta 2 euros 50, o sea, unos 40 euros semanales para hacer las 15 llamadas. ¿Quién tiene 40 euros cada semana? Toda una gran farsa para que los medios informativos digan que estamos bien atendidos. Si ni siquiera las personas libres aguantan más en casa, teniendo buena comida, teléfono, internet y todas la comodidades... ¿cómo se imagina que estamos nosotrxs? Yo se lo diré: muy hartxs, cabreadxs y con muchas ganas de quemar las prisiones. Pero parece que, hasta que no comiencen las desgracias y no puedan esconder este secuestro, seguirán con su desinformación.

Quinta: de primero, exigimos que todas las semanas se nos permita una vídeo-llamada que dure los 40 minutos que nos pertenecen semanalmente por locutorios, tanto a lxs que suelen comunicar todas las semanas como a lxs que no, pues todxs estamos igual de preocupadxs y son los mismos derechos para todxs. De segundo, que semanalmente se nos entregue una tarjeta telefónica de 10 euros para, al menos, minimizar nuestro aislamiento y que podamos hacer cuatro llamadas, la de vídeo aparte. Y de tercero y lo más importante, en las cárceles del Estado español existen cientos de personas de edades avanzadas, miles de prexs preventivxs o con condenas ínfimas. En estos momentos tan críticos, según ustedes, carecemos de asistencia sanitaria. Sólo hay unos 285 médicos y 6 psiquiatras para alrededor de 90 cárceles y 60.000 presxs. ¿Es eso una sanidad digna o, como dicen, la mejor de Europa? Es por lo que solicitamos que esas personas mayores y a las que sufren patologías graves y enfermedades incurables sena puestas en libertad inmediatamente, en aplicación de los artículos 104.4 y 196 RP y 91 CP.

Sexta: Por otro lado exigimos que se nos permita inmediatamente comunicar, ya no vis a vis como corresponde, sino por locutorios, a través de un teléfono y un frío y mugriento cristal, donde es imposible que nos peguen nada, y que les sea proporcionado a lxs familiares, como en el resto de negocios, ya que la cárcel es otro negocio más, gel, guantes y lo necesario para poder ejercer nuestro derecho a comunicar libremente con nuestros seres queridos y,la igual que diariamente desinfectan las instalaciones del interior de las cárceles, que desinfecten también los locutorios. No queremos utilizar la violencia, pero, si ustedes siguen con su actitud autoritaria, caciquil, totalitaria y violenta, no se extrañen si lxs presxs en lucha usamos sus mismos métodos disuasorios".

Séptima y ya, por último, recordarle que exigimos que se cumplan los 14 puntos de nuestra tabla reivindicativa que estamos solicitando desde hace más de cuatro años, como mínimo, dos veces anuales. E informarle que hoy, 1 de mayo, comienzo una huelga de hambre que finalizaré el día 15, para que se nos den los derechos constitucionales que como presxs y contribuyentes nos corresponden.

José Ángel Martins Mendoza

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/un-preso-en-lucha-le